RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000805166
Pedido 4700056750
Contrato 4600107746
Secretaría Planeación

División:01

Fecha Documento: 19.08.2026 **Dependencia:** Despacho Depto Admitivo de Planeación
Descripción del pago: FE51658
Objeto del contrato: Prestar el servicio de alimentación para diferentes eventos.

Proveedor

Codigo: 1200026967 **Nit:** 9008155921 **Nombre:** Industrias Alimenticias Enripan SAS

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240096	SERVICIO DE ALIMENTACION	44.340.203	44.340.203,00	5111490200	110000126	240313	030
002	240219	IMPUESTO AL CONSUMO	3.547.216	3.547.216,00	5111490200	110000126	240313	140
		TOTAL	**47.887.420**	**47.887.419,00**				

Creado por Mauricio Ortegon Cerver
Registrado el 19.08.2026 15:49:56

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.